



MUNICIPALIDAD DISTRITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
 PROVINCIA DE LIMA

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2019
 PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL
 JUAN JOSE GUEVARA BONILLA
 ACTA N° 18 - 2019

En San Miguel, siendo las quince horas del día lunes 09 de setiembre del año dos mil diecinueve, en las instalaciones de la Sala de Directorio del Palacio Municipal, bajo la Presidencia del señor Alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: Eduardo Javier Bless Cabrejas, César Santa Cruz Julca, Eva Amelia Roca Rodríguez, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Lisane Alexandra Paniccia Nuñuvero, Marcos Enrique Cabrera Porras, Ethel Luciana Salas Castillo, Flora María Geldres Montoya, Jaime Alfonso Lezama Carreño, Aurea Teresa Arana Gonzáles de Pajares y Víctor Alfonso Cabanillas Alhuay.

Asimismo, asistió la señora Katherine del Pilar Choy Lisung, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: Jesús Herminia Velazco Zubieta, Gerenta Municipal, Cintya Medina Paucarcaja, Gerenta de Planeamiento y Presupuesto, Jorge Astete Peñaranda, Gerente de Asuntos Jurídicos, Verónica Milagros Muñoz Sánchez, Gerenta de Rentas y Administración Tributaria y Rafael Elías Pacheco, Gerente de Administración y Finanzas

ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

No habiendo Actas para aprobación, el señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, dispuso que se continúe con la Estación de Informes y Pedidos:



[Handwritten signatures of the council members and the mayor]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
 PROVINCIA DE LIMA

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

La señora regidora **Teresa Arana**: Indica que los vecinos le manifestaron que hace dos meses que la Sra. Teresa Alarcón, Jefa de la Oficina del Centro Integral del Adulto Mayor, ha maltratado a un adulto mayor y, además, ha obstruido el espacio dedicado para los ensayos donde se realiza la Peña Criolla.

Otra consulta realizada fue que acerca del procedimiento del Proyecto del Acuario de la UNFV, el cual fue derivado al Sr. Carlos Solano, Gerente de Innovación y Cooperación Interinstitucional.

En ese sentido, la Gerenta Municipal indicó que ya conversó con el Sr. Solano y que se tomará las medidas de sanción correspondiente ante la actitud del Sr. Solano.

Por último, la regidora refiere coordinó con algunos regidores para reunirse con el Gerente de Seguridad Ciudadana para tratar algunos temas de seguridad. Además comenta que en la Sesión anterior pidió el video de la cámara de video vigilancia del robo de una camioneta de la cuadra 4 de la Av. Riva Agüero; sin embargo, no se pudo observar nada. Además acotó que la víctima ha conseguido otro video que si se visualiza la camioneta.

El señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla** indica que las cámaras que tenemos son Domo y tienen una visualización de 360 grados que giran y tienen un tiempo para cada toma que hacen, son segundos para que puedan grabar, pero que en segundos los ladrones pueden actuar rápido. Ante esta situación, el señor Alcalde por intermedio de la Administración y con la colaboración del regidor Santa Cruz que, presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, pedirá a las personas encargadas de monitorear las cámaras realizar un mejor control de las bases de monitoreo y brindarles capacitación para una acción más rápida. Además, propone integrar unas bocinas para cada cámara, megafonía IP.

El señor regidor **César Santa Cruz** indica que, en los distritos de San Isidro y San Borja los robos ascienden entre 500 y 600 mensuales, mientras que, en nuestro distrito asciende a 36 mensuales.

El señor regidor **Eduardo Bless** indica que, las incidencias delictivas en San Miguel son reducidas y sugiere al señor Alcalde que pueda reunirse con el Gerente de Seguridad Ciudadana, con los Comisarios del distrito y con el Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana para que puedan explicar cómo está la seguridad. Para que los Regidores sean canales de comunicación positivos, pide que en la próxima Sesión, el señor Alcalde puedan reunirse dentro de sus tiempos quince minutos antes para explicar cómo se opera en el tema de seguridad y se tenga la tranquilidad del caso.



[Handwritten signatures and initials]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

El señor regidor **Eduardo Bless**: Indica que con la finalidad de salvaguardar los intereses de las comerciantes de la vía pública debe ser propicia complementarla con una reunión con el área de Fiscalización y Control para saber cómo se aplican los operativos, que de repente hay que corregir algunas cosas en cuanto a la forma, pero que están bien planteados.

El señor regidor **Marcos Cabrera** pide al Concejo permiso para tomar una semana más aparte después del viaje, por un tema privado, el señor regidor **Eduardo Bless** indica que no requiere pedir permiso por una semana adicional, el señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla** indica que sí lo tiene por la Sesión y por ser regidor.

El señor regidor **César Santa Cruz**, indicó que en el año 2015 con la dirección del entonces Alcalde, **Eduardo Bless**, se inició un plan de trabajo, el cual se está buscando sostener en esta gestión. En ese sentido, debido a la experiencia adquirida propone que haya un trabajo integrado con las áreas de Fiscalización y Tránsito, esperando que ambos funcionarios asistan a la próxima reunión.

El señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla** indica que, para las próximas sesiones de Concejo, solicitará la asistencia del Gerente de Seguridad Ciudadana, Gerente de Fiscalización y Control, el Subgerente de Inspecciones y Control de sanciones y del Subgerente de Tránsito y Transporte para que puedan atender los pedidos del Concejo o cuando lo solicite la Comisión.

El señor regidor **César Santa Cruz** sugiere alcanzar a los regidores un Mapa del delito para que puedan ver que sucedía históricamente en el distrito por ejemplo en los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 de manera mensual y los avances que se obtuvieron.

El señor regidor **Eduardo Bless** manifiesta que, en la próxima Sesión se les va hacer llegar formalmente a cada regidor el cuadro propuesto por el Regidor **Santa Cruz**.

El señor regidor **Víctor Cabanillas**: Indica que el día sábado tuvo la oportunidad de estar en la noche con el Gerente de Seguridad Ciudadana resolviendo un problema dentro del sector uno a razón que hay un problema con las personas extranjeras (venezolanos) que han hecho paraderos informales. Entonces, propone que pueda pasar a la orden del Día, la prohibición de paraderos informales de motos lineales en el distrito, debido a que hasta el momento no hay una ordenanza detallada y solicitándola a la Subgerencia de Tránsito para erradicar el desorden y la suciedad en el distrito.

El señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, indica que, se hizo un pequeño censo a los vecinos que usan las motos lineales y muchos lo utilizan para transportar a sus hijos o a sus esposas a su centro de trabajo, entonces hay que tener mucho cuidado con las restricciones





MUNICIPALIDAD DISTRITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

que se ponen, lo que se puede hacer es juntarse con los Comisarios y hacer operativos a las motos lineales, pedirles su documentación y no una restricción.

El señor regidor **Víctor Cabanillas**, aclara que no es para las motos lineales de circulación particular, sino que, se refiere a los paraderos que han formado las motos lineales de servicio delivery, que dan una mala imagen al distrito y que lo más óptimo sería una ordenanza que aborde el tema para el personal municipal pueda actuar.

El señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, indica que pase a la Administración con el funcionario encargado y que en la próxima Sesión de Concejo se evaluará.

Otro pedido del señor regidor **Víctor Cabanillas** es que se gestione a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana en conjunto con los Comisarios del sector para que trabaje con Migraciones para verificar cuantos venezolanos están indocumentados.

Al respecto el señor regidor **César Santa Cruz**, indica que se va tener una reunión con los dos Comisarios y el Gerente de Seguridad Ciudadana para poder replantear las estrategias y poder saber realmente cuántos extranjeros radican y laboran en el distrito.

El señor regidor **Jaime Lezama** consulta si Migraciones tiene algo que ver con la Municipalidad, a lo que el señor alcalde Juan José Guevara Bonilla responde que no, pero que se les planteara que un trabajo en conjunto.

Por último, el señor regidor **Víctor Cabanillas**, indica que en atención al documento que llegó, Correspondencia N°21424-2019, presentado por el Sr. Mario Servat Herrera, se sugiere que pase a la Administración y al área pertinente para que le puedan dar respuesta al señor y en atención, se informe de lo que se está actuando de acuerdo a lo solicitado. Entonces, el señor regidor Eduardo Bless manifiesta que con ese hecho se estaría cumpliendo con lo que está pidiendo el señor Mario Servat y cumpliendo con la función fiscalizadora de Concejo.

La regidora **Eva Roca**, hace llegar la solicitud de la Cámara de Comercio para ver si es posible apoyarlos para celebrar el Día del Anticucho, así como se realizó el año pasado. Otro pedido, es respecto al convenio con el IPD, por lo que se solicita coordinar con la Gerente Municipal para continuar con la gestión del Convenio, presentado en la Sesión anterior. Además, solicita que en la próxima Sesión se rinda un informe acerca del avance de los Convenios aprobados, ya que hasta el momento no se observa que se esté beneficiando a los vecinos. Por último, pidió si se puede ver el tema de los premios del campeonato el "Fútbol es mi pasión" que se encuentran pendientes y poner la segunda fecha del segundo Campeonato, ya que todos los dirigentes de los Complejos los están pidiendo.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



000189

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

El señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, creó una mesa de trabajo del Deporte con muchos grupos del distrito y esto es un piloto para los 100 años de nuestro distrito, el próximo torneo que vamos a tener, que va ser una Copa Centenario.

ESTACIÓN DE DESPACHO

Se dio por iniciada la Estación, en la cual el señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, le concedió el uso de la palabra a la señora Secretaria General, a fin de que informe si existe despacho pendiente, la misma que indico que no existe despacho pendiente.

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, le concede el uso de la palabra a la señora Secretaria General, Katherine Choy Lisung, quien lee los puntos de agenda:

1. Aprobar el proyecto de Ordenanza que otorga beneficios tributarios y no tributarios en la jurisdicción de San Miguel.
2. Aprobar la solicitud de transferencia financiera para el financiamiento de los Órganos de Control a cargo de la Contraloría General de la Republica.
3. Autorizar al señor regidor Marcos Enrique Cabrera Porras, licencia de 07 (siete) días a partir del 26 de octubre al 01 de noviembre del presente año, a fin de acceder a algunos cursos libres en la ciudad de Zaragoza, Lleida y Barcelona - España.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1. APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE OTORGA BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS EN LA JURISDICCIÓN DE SAN MIGUEL.

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- APROBAR la Ordenanza que otorga beneficios tributarios y no tributarios en la jurisdicción de San Miguel.

Artículo 2°.- EXPIDASE la ordenanza municipal correspondiente.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás áreas competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 4°.- PUBLICAR el presente acuerdo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe) y la ordenanza municipal en el Diario Oficial "El Peruano".

Artículo 5°.- DISPENSAR el presente acuerdo del trámite de comisiones y de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

2. APROBAR LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.

El señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- APROBAR la transferencia financiera por parte de la Municipalidad Distrital de San Miguel, por el monto ascendente a /. 158 037.00 (Ciento cincuenta y ocho mil treinta siete con 00/100 soles), para el financiamiento de los Órganos de Control Institucional a cargo de la Contraloría General de la República.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

Artículo 3°.- COMUNICAR el presente Acuerdo de Concejo a la Contraloría General de la República.

Artículo 4°.- PUBLICAR el presente acuerdo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

Artículo 5°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

3. AUTORIZAR AL SEÑOR REGIDOR MARCOS ENRIQUE CABRERA PORRAS, LICENCIA DE 07 (SIETE) DÍAS A PARTIR DEL 26 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A FIN DE ACCEDER A ALGUNOS CURSOS LIBRES EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA, LLEIDA Y BARCELONA - ESPAÑA.

El señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- AUTORIZAR al Señor Regidor **MARCOS ENRIQUE CABRERA PORRAS**, licencia de 07 (siete) días a partir del 26 de octubre al 01 de noviembre del presente año, por razones expuestas en la parte considerativa del presente acuerdo.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

Artículo 3°.- PUBLICAR el presente acuerdo de concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

Artículo 4°.- DISPENSAR el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Siendo las dieciséis horas, el señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, dispuso que se levante la sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARÍA GENERAL
KATHERINE CHOY LISUNG
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA
JUAN JOSÉ GUEVARA BONILLA
ALCALDE